



REGISTRADO
2 ABR 2025

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
MODIFICA A Resolución Exenta N° 122512/1310/2025 DE 28/03/2025
COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 122512/1356/2025

RM REGION METROPOLITANA, 01/04/2025

VISTOS:

Los procedimientos administrativos que mandata la Ley N° 19.880 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta RA N° 122512/1310/2025, se autorizó Cometido Funcionario a ORLEANS DAVID ROMERO MELIPILLAN, RUN N° [REDACTED] Profesional, Grado 9° EUR, Contrata.

Que, dado a la revisión y mediante solicitud del funcionario por motivos de coordinación de viaje, hubo un cambio en la fecha en la solicitud del Cometido Funcionario, debiendo modificar la resolución anteriormente señalada.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ORLEANS DAVID ROMERO MELIPILLÁN, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, en la región de REGIÓN DEL BÍO-BÍO, comuna de NEGRETE a contar del 3 de abril de 2025 y hasta el 3 de abril de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. 1 día al 40% traslado en vehículo arrendado, reembolso gastos asociados a traslado, bencina y otros..



1743503575751808



1743590607771



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-09-003, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.



**MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/1310/2025 DE 28/03/2025**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



17435035751808



1743590607771

